# SESIONES ORDINARIAS

# 2013

# ORDEN DEL DÍA Nº 2768

## COMISIÓN DE CULTURA

# Impreso el día 28 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2013

SUMARIO: Centésimo vigésimo noveno aniversario de la inauguración del faro San Juan de Salvamento (Faro del Fin del Mundo), el 25 de mayo de 2013, ubicado en la isla de los Estados, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. Catalán Magni. (3.041-D.-2013.)

#### Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Catalán Magni, por el que expresa beneplácito, al cumplirse 129 años de la inauguración del Faro del Fin del Mundo, el 25 de mayo de 2013, ubicado en la isla de los Estados, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

## RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 129º aniversario de la inauguración del faro San Juan de Salvamento, Faro del Fin del Mundo, acaecido el día 25 de mayo de 2013, ubicado en la isla de los Estados, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Roy Cortina. — Elsa M. Álvarez. — Mirta A. Pastoriza. — Walter M. Santillán. — Norma A. Abdala de Matarazzo. — Celia I. Arena. — Gloria M. Bidegain. — María E. P. Chieno. — Omar A. Duclós. — Claudia A. Giaccone. — Olga E. Guzmán. — Mayra S. Mendoza. — Graciela Navarro. — Ramona Pucheta.

### **INFORME**

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Catalán Magni, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 129º aniversario de la inauguración del faro San Juan de Salvamento. Faro del Fin del Mundo, acaecido el día 25 de mayo de 2013, ubicado en la isla de los Estados, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el faro de la isla de los Estados fue inaugurado el 25 de mayo de 1884 por una expedición de la Armada Argentina al mando del coronel Augusto Lasserre. Cabe mencionar, que su construcción data de 1884, cuando, además del faro, se establecieron en la isla de los Estados la primera subprefectura marítima, una prisión militar y una estación de salvamento para auxilio de los numerosos naufragios que se producían en las inmediaciones del cabo de Hornos. Es de señalar, que el faro recibió el nombre de Faro del Fin del Mundo debido a la novela que escribió Julio Verne (Le phare du boute du monde. 1905). Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa en forma unificada.

Roy Cortina.

#### **ANTECEDENTE**

# Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito, al cumplirse 129 años de la inauguración del Faro del Fin del Mundo el 25 de mayo de 2013, ubicado en la isla de los Estados, de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Julio C. Catalán Magni.